

PRACTICAS DE PRIVACIDAD OFICINA DRA. IRIAMAR VELEZ QUIÑONES

SUS DERECHOS RESPECTO A SU INFORMACION

Derecho a inspeccionar y tener copia.

Salvo algunas excepciones, usted tiene derecho a inspeccionar y/o recibir una copia de la información médica acerca de usted. Podemos requerir que usted someta una solicitud escrita como también cobrarle una tarifa razonable. Podemos negarle el acceso si creemos que ello puede ser peligroso para usted u otra persona.

Derecho a solicitar una enmienda o adenda. Si cree que la información médica que tenemos es incorrecta o incompleta, puede solicitar que la enmendemos o coloquemos una adenda.

Derecho a recibir cuentas de las instancias en que se reveló su información.

Usted tiene derecho a recibir una lista donde se especifique a quiénes hemos revelado su información, a partir de enero de 2004. Ciertas restricciones aplican.

Derecho a pedir restricciones. Usted tiene derecho a pedir que se apliquen restricciones o límites a la información médica que utilicemos o revelemos sobre usted.

Derecho a solicitar comunicación confidencial.

Derecho a solicitar la revelación de información.

Derecho a tener una copia impresa de este aviso.

Nos reservamos el derecho de cambiar las prácticas de confidencialidad al igual que este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer efectivo el aviso modificado o con cambios en relación con toda la información que recibamos en el futuro. Usted podrá solicitar copias del aviso vigente.

Aviso sobre prácticas de confidencialidad

Este aviso describe de qué forma puede utilizarse y revelarse su información médica y cómo usted puede acceder a esta información. Le rogamos leerlo con cuidado.

Nuestro compromiso respecto a su información médica.

El consultorio médico de la Dra. Iriamar Vélez Quiñones asume el compromiso de proteger toda información médica acerca de usted. Creamos un expediente en el cual se registran todos los cuidados y servicios que usted recibe y se usa luego en su atención y tratamientos médicos. Este aviso explica las formas en que podemos utilizar y revelar la información médica sobre usted. Además, describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos en cuanto al uso y revelación de su información.

Nuestra obligación por ley es:

- Aseguramos de que su información médica quede protegida;
- Entregarle este aviso que describe nuestros deberes legales y prácticas de confidencialidad con respecto a su información médica;
- Cumplir con lo establecido en el aviso vigente.

Definición de términos utilizados.

Toda vez que se mencione "usted" en el aviso, se refiere al paciente o a la persona sobre quien trata la información médica. Toda vez que se menciona "nosotros o nuestro/nuestra", se refiere al Consultorio Médico Dra. Iriamar Vélez Quiñones. Toda vez que se mencione "información médica", ésta incluye información que le identifica y trata de su estado o salud física o mental en el pasado, presente o futuro. También incluye información sobre el pago de los servicios de atención médica, tales como el historial de su cuenta.

¿Quién debe cumplir con lo especificado en este aviso?

Las prácticas de confidencialidad descritas en este aviso serán seguidas por todo el personal, empleados, profesionales de la salud, y voluntarios del consultorio médico Dra. Iriamar Vélez Quiñones.

¿De qué forma podemos utilizar y revelar su información médica acerca de usted?

En las siguientes secciones se describen las diferentes formas en que nos es posible utilizar y revelar su información médica. En cada categoría referente al uso o revelación de información, se detallan los mismos. Cada información, como referida a las drogas y el alcohol, el VIH y la salud mental, está sujeta a restricciones especiales. Este consultorio médico respeta todas las leyes federales y estatales pertinentes referidas a la protección de esta información. Sin embargo, todas las formas en que se nos es permitido usarla y revelarla caerán dentro de alguna de las siguientes:

Tratamiento. Podemos utilizar información médica para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos revelar la información a médicos, técnicos u otro personal involucrado en sus cuidados.

Pagos. Podemos utilizar y revelar su información médica a fin de que se le pueda pasar la cuenta por consulta y servicios recibidos en este consultorio y se les pueda hacer los cobros respectivos a usted, a la compañía de seguros o a terceros.

Funcionamiento de la atención de la salud. Podemos utilizar y revelar su información médica para fines del funcionamiento del consultorio. Estas instancias se efectúan para controlar la calidad de la atención. Su información médica también puede utilizarse o revelarse a fin de cumplir con las leyes y regulaciones, para atender debidamente las quejas de pacientes, agravios o juicios, para contratación de servicios de salud relacionados con nuestro funcionamiento, servicios legales, planificación y desarrollo empresarial, manejo y administración, y para otras actividades relacionadas a seguros.

Recordatorios de citas. Podemos ponernos en contacto con usted para recordarle que tiene una cita en este consultorio.

Opciones de tratamiento. Podemos ponernos en contacto con usted acerca de algunos beneficios o servicios que podemos proporcionarle,

Personas involucradas en su atención o en el pago de su atención. A no ser que usted se niegue, podemos proporcionarle información médica, por ejemplo, un amigo, familiar, persona que actúa en su representación o cualquier individuo identificado por usted. Asimismo, podemos dar información a la persona que le ayuda a pagar su atención médica.

Según requerimiento de ley. Revelaremos información médica acerca de usted toda vez que lo requieran las leyes federales o estatales.

Para evitar una seria amenaza a la salud o a la seguridad. Podemos utilizar y revelar su información toda vez que sea necesario para evitar o atenuar una amenaza seria e inminente a su salud y seguridad, a la salud y seguridad pública o a la de otra persona.

Personal militar.

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos revelar su información médica a las autoridades militares según lo autorizado o requerido por ley.

Indemnización al trabajador.

Podemos revelar información médica sobre usted de tratarse de casos de indemnización al trabajador o programas similares, según lo autorizado y requerido por ley.

Revelación por razones de salud pública.

Actividades de supervisión sanitaria.

Podemos revelar información médica a agencias gubernamentales, de expedición de licencias, de auditorías y de acreditación, según lo autorizado y requerido por ley.

Podemos revelar información médica en: procesos judiciales, juicios y otras actividades legales; en caso de que lo pidan los cuerpos encargados de imponer el orden, jueces de instrucción, médicos forenses y directores de entierros; en actividades relacionadas con la seguridad nacional e inteligencia, servicios de protección al presidente de los EEUU y otros, según lo autorizado y requerido por ley.

Otros usos.

Se utilizará o revelará información médica en otras instancias no cubiertas en este aviso únicamente con su autorización escrita.